¿PORQUÉ ES IMPORTANTE COMPRAR UN SEGURO DE GASTOS MÉDICOS?

La razón más importante es que la compañía de seguros garantiza al asegurado los pagos médicos que surjan ante alguna enfermedad, accidente o durante una consulta con el médico. Este es un beneficio que obtiene el usuario al pagar una prima por una póliza de seguro, que puede contratarse de por vida o renovarse cada año.

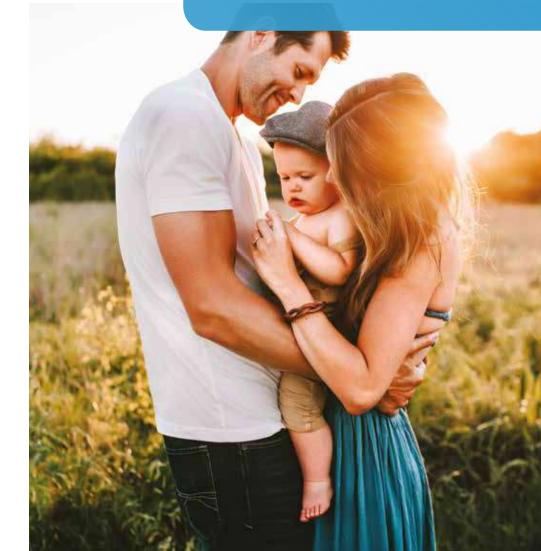
Además, son un método de inversión capaz de fortalecer la economía de los usuarios y las familias frente a los altos precios de la atención médica privada. Contar con un buen seguro de salud es fundamental, ya que sirve de apoyo a los servicios que presta la C.C.S.S.

BENEFICIOS DE NUESTROS SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS

- No necesita anotarse en una larga lista de espera para ser atendido en el centro de salud, debido a que la consulta es inmediata. La atención en las salas de emergencia de los hospitales privados es más rápida.
- Más de 852 médicos especialistas y 240 proveedores médicos, entre farmacias, laboratorios clínicos, centros de imágenes etc., que le permiten elegir al profesional que desee de acuerdo con los problemas de salud que presente.
- En caso de que requiera de una hospitalización, será posible contar con una habitación individual, que proporcione mayor tranquilidad y todos los servicios médicos que requiera.
- Los resultados de los exámenes de diagnóstico están disponibles en el momento que se requieran.
- El tener acceso a una Red Médica le da la posibilidad de contar con una amplia disponibilidad de profesionales de la salud, lo que le permite solicitar las citas médicas que necesite sin alterar sus labores diarias, de manera oportuna y expedita con los mejores y más altos niveles de calidad.
- Gracias a la asistencia que proveen nuestros seguros, los tratamientos son totalmente innovadores, por lo que podrá contar con numerosas opciones terapéuticas, con tecnología de punta y bajo la supervisión de los mejores profesionales.



Plan **Humanus**





BlueCross BlueShield Costa Rica es una sólida empresa líder de seguros costarricense.

Contáctenos

clientes@bcbscostarica.com

Call Center **4052-3030**

Central Telefónica 4052-4660

www.bcbscostarica.com

Síganos en redes sociales:

f BCBS Costa Rica **i** BlueCross BlueShield Costa Rica

©2014 Blue Cross Blue Shield Costa Rica es el nombre comercial de Triple-S Blue, Inc. Concesionario Independiente de BlueCross BlueShield Association cuya área de servicio es la República de Costa Rica. Cédula Jurídica 3-012-631203. San José, Central, Catedral, avenida 8, calle 25°, 10104-Costa Rica.



BlueCross BlueShield Costa Rica

Triple-S Blue, Inc.

Conózcanos



Plan **Humanus**

- · Cobertura Mundial
- · No aplica coaseguro en América Latina
- · Red BlueCross BlueShield Global

¡Porque un plan de seguro debe ser de acceso para todas las familias! Para eso creamos Humanus, una póliza para que más familias puedan gozar de los beneficios de la medicina privada.

Con una cobertura anual renovable de US\$100,000 usted puede asegurarse de forma individual y también incluir a su familia. Una de sus muchas ventajas, es que no aplica coaseguro dentro de cualquier país de América Latina.

No lo piense más y deje de preocuparse por exámene médicos, pues con Humanus su salud está a nuestro cuidado.

	Beneficios y coberturas		Beneficios y coberturas	
	Límite máximo por año	\$100.000 (USD)	Límite máximo por año	\$100.000 (USD)
	Beneficios de hospitalización		Beneficios médicos	
	Habitación y alimentación fuera de América Latina (diario máximo 180 días en período de 365 días).	\$500 /día (USD)	Terapia física y ocupacional por asegurado, por año póliza, 20 visitas a	\$50.00 (USD)
	Habitación y alimentación en América Latina (diario máximo 180 días en período de 365).*	\$250 /día (USD)	Tratamiento de emergencia fuera de la Red de Proveedores máximo*	\$25.000 (USD)
	Unidad de cuidados intensivos (máximo 180 días/año).*	\$1.000 /día (USD)	Beneficios adicionales	
A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Trasplante de órganos incluyendo donante (monto vitalicio).*	\$100.000 (USD)	Cobertura por muerte natural.	\$10.000 (USD)
	Honorarios médicos		Cobertura adicional por muerte accidental y desmembramiento.	\$10.000 (USD)
	Cirujano.*	100%	A sistencia al visiono	
	Asistente (20% de los honorarios reconocidos al cirujano)	20%	Asistencia al viajero	
	Servicios de anestesia (30% de los honorarios reconocidos del cirujano)	30%	Asistencia médica de emergencia fuera del país residencia.	\$10.000 (USD)
	Beneficios ambulatorios		Servicios de Odontología de emergencia hasta	\$500 (USD)
	Consultas de medicina general y especialista.*	100%	Repatriación de enfermos por emergencia médica, hasta	\$2.500 (USD)
	Imágenes, centro de diagnóstico y laboratorio.*	100%	Repatriación de restos mortales para cada uno de los asegurados incluidos en la póliza.	\$5.000 (USD)
	Cuidado y tratamiento ambulatorio.	100%		
	Radioterapia, Quimioterapia, Diálisis.*	100%	Traslados sanitarios	\$2.500 (USD)
	Medicamentos prescritos hasta un máximo de	\$5.000 (USD)	Medicamentos prescritos hasta un máximo de	\$750 (USD)
	Chequeo anual a partir del treceavo mes de vigencia de la póliza.	ND	Deducible por viaje por asegurado.	\$75 (USD)
ara	Beneficios de maternidad		Otros beneficios	
na	Parto normal, cesárea, amenaza de aborto y aborto.	\$3.000 (USD)	Otros penencios	
S	Complicaciones del embarazo, hasta un límite máximo de (aplica deducible)	\$25.000 (USD)	Deportes regulares.	Sí
	Complicaciones del parto, hasta un límite máximo de (aplica deducible)	\$25.000 (USD)	Enfermedades terminales.	Sí
00,	Condiciones congénitas o hereditarias de un niño nacido en una maternidad cubierta, que aparecen antes de cumplir los 18 años.*	\$40.000 (USD)	Enfermedades críticas.	Sí
én	Condiciones congénitas o hereditarias de un niño nacido en una maternidad	\$40.000 (USD)	Deducibles	
ue	cubierta, que aparecen después de cumplir los 18 años.*		Dentro de Latinoamérica y el resto del mundo, según opción escogida por	\$250, \$500, \$1.000 <i>,</i>
de	Beneficios médicos		el Titular de la póliza: Un deducible por Asegurado, por año póliza y un máximo de dos	\$2.500, \$5.000, \$10.000,
	Transporte de emergencia en ambulancia aérea (máximo vitalicio)	\$10.000 (USD)	deducibles por familia, por año póliza.	\$20.000
	Transporte de emergencia en ambulancia terrestre (máximo por evento)	\$1.000 (USD)	Coaseguros	
nes	Cirugía reconstructiva (debido a un accidente cubierto por la póliza)*	\$25.000 (USD)	Dentro de Latinoamérica:	No aplica coaseguro
	Equipo médico, Prótesis Internas y externas y dispositivos ortopédicos (que sean medicamente necesarios)*	100%	Resto del mundo hasta un máximo de \$1.000,00 (Stop Loss).	20% de los primeros \$5.000
	Tratamiento dental de emergencia (debido a un accidente cubierto por la póliza)*	\$25.000 (USD)	Permanencia máxima fuera de América Latina:	180 días

^{* :}Gastos razonables, usuales y acostumbrados, según definición en la póliza / ND: No Disponible Esta información es un resumen del seguro. Para información completa remitirse al contrato póliza.

^{* :}Gastos razonables, usuales y acostumbrados, según definición en la póliza / ND: No Disponible Esta información es un resumen del seguro. Para información completa remitirse al contrato póliza.